

## ${\it DECRETO\ ALCALDICIO\ N^o}\ 0\,0\,0\,3\,5\,4\,1$

QUINTERO, 2 3 NOV. 2017

## VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento de Social, de fecha 20 de Noviembre de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 50.000.-, como aporte económico para solventar gastos básicos de subsistencia a favor de la Sra. CRISTINA DEL CARMEN MANSILLA OPAZO, Cédula de Identidad N° con residencia en la social para financiar la cantidad de social de la social con residencia en la social para financiar la cantidad de social de soc

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

## DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad \$ 50.000.-, como aporte económico para solventar gastos básicos de subsistencia a favor de la Sra. **CRISTINA DEL CARMEN MANSILLA OPAZO**, Cédula de Identidad Nº con residencia en

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Îtem 01 Asignación 007 Sub Asignación 001, "Ayudas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de CRISTINA DEL CARMEN MANSILLA OPAZO, Cédula de Identidad N° Quien deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archivese

S VESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

## **DISTRIBUCIÓN:**

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaria Municipal
- 4.-Departamento Social(2)
- 5.-Control
- 6.-DIDECO

MCP/YGS/MTA/ANF/dci